

REQUISITOS PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE INFORMACION:

Conforme al art. 79 de la Ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco debe cumplir con lo siguiente:

- A) Realizarse en términos respetuosos**
- B) Nombre del municipio de Yahualica de González Gallo o en su caso al Organismo público municipal a quien se dirige;**
- C) Nombre del solicitante o seudónimo y autorizados para recibir la información, en su caso;**
- D) Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones, e**
- E) Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.**

NOTA: La información relativa al nombre o al seudónimo será para el solicitante de manera opcional y, en ningún caso, podrá ser un requisito indispensable para la procedencia de la solicitud.